

EDICTO

№ Edicto: 16696

Carátula: RAMIREZ, NORMA DOLORES C/ CARMELICH VALERICO, MATEO VICENTE Y OTRO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:BA-09810-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6326

Texto del edicto:

El Dr. Mariano Alejandro Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaría única, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 31 (treinta y un) días plazo ampliado en razón de la distancia a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MATEO VICENTE CARMELICH VALERICO con MI 566.279 Y VICENTE MANUEL DOBARRO con DNI 1.138.744, para que comparezcan y hagan valer sus derechos y todo aquel que se considere con derecho sobre los inmuebles NC. 19-1C-0571-07 y N.C. 19-1C-0571-08 (art. 791 "in.fine" CPCC), en autos: "RAMIREZ, NORMA DOLORES C/ CARMELICH VALERICO, MATEO VICENTE Y OTRO S/ USUCAPION" Expte.BA-09810-C-0000. Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 16 de septiembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001922